

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas. — Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA,

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 77.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salen todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, Zoco, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

El partido progresista empieza a protestar contra las especies vertidas por los Sres. Olózaga, Prim y demás que llevarán la batuta en la reunión magna.

«Nosotros, dice refiriéndose a los progresistas aragoneses, no creemos que el partido progresista debe emplear toda su actividad en derribar lo que se llama obstáculos tradicionales, ni ser este el punto esencial de su conducta.

Y acerca de que no hay unidad de acción en el partido progresista, dice el mismo «Diario de Zaragoza»:

«Es verdad, no la hay; pero la culpa de que así sea es toda del Sr. Olózaga, por su empeño en querer sobreponerse a quien tiene el indisputable derecho a ser el jefe del partido. Hubiera el señor Olózaga dejado en paz a este ilustre personaje, y en la tranquila posesión de un puesto que, mientras viva, nadie puede disputarle, y no hubieran surgido las tendencias divergentes de que se queja, ni él mismo hubiera ido tan lejos en sus aspiraciones políticas, mas bien exacerbada por la resistencia, que por sus doctrinas, que, como repetidas veces ha manifestado, son altamente conservadoras.»

Por lo que se ve, los liberales zaragozanos son los primeros en dar al señor Olózaga su merecido. Al fin y al cabo, este caballero concluirá por quedarse casi solo, llorando su amarga desventura.

La beatísima «Esperanza» nos dice lo siguiente, en estilo de locutorio, y después de lavarse las manos: «El retorcimiento santo, mil veces santo; pero las elecciones no es mala cosa, con tal que los electores, solo a los candidatos de absoluta confianza favorezcan con sus votos, prefiriendo por supuesto, a los conocidos por su antigüedad y constante adhesión a los principios de «la Esperanza.»

Después de esto, no hay mas que decir sino *apaga y vámonos*. «La Esperanza» es... divina

En Cádiz el comité progresista ha nombrado para representante en el central a D. José Gonzalez de la Vega y D. Francisco Javier de Mendoza, y quienes según se dice han comunicado las oportunas instrucciones contrarias al reclutamiento.

«¿Qué le habrá pasado a nuestro apreciado colega «la Nación» periódico de honor antes del antiguo dogma progresista y que habla ya, y permitámonos la frase, a lo D. Salustiano? No comprendemos un cambio de decoración tan inesperado y tan súbito, que justamente ha llamado la atención de todo el mundo.»

«¿Tan serio? pregunta con razón el «Estimado colega» a Política.»

«El Diario Español», ocupándose del retorcimiento del partido moderado, lo cree idea química de unos jóvenes atolondrados.

«La Esperanza» dice que, por lo que se ve, en los partidos liberales es en donde los hombres están mas esclavizados hasta un punto vergonzoso e irritante.—Alusión es a la reunión del Circe de Price.

La empresa de «El Eco de Cádiz» ha pasado a nuevas manos, según anuncia dicho colega. El conocido arrendatario y empresario que fué del teatro de los Infantes, D. Francisco Javier de Mendoza, hoy secretario del comité progresista provincial de Cádiz, se ha encargado de la dirección de dicho diario. Esta evolución debe haber sido resultado de las desavenencias que hubo entre el colega citado y el otro diario progresista de aquella ciudad titulado «El Peninsular.»

Según anuncia «El Eco» el Sr. Mendoza sin modo a la presidencia, marcha a Madrid como representante del comité de Cádiz.

Ayer sufrió retraso el reparto de nuestro diario por causa de atraso en la composición de la forma del mismo. Le avisamos como tenemos de costumbre para que no se culpe a los repartidores.

Según «El Triunfo Granadino» el modelo en grande de la estatua de D. Mariana Pineda, está adelantadísimo.

Segun «El Correo de Andalucía» son contradictorias las noticias que se reciben respecto a haberse presentado algunos casos de cólera en Granada. Mientras unos aseguran que efectivamente ha habido dos en el hospital, cartas de personas autorizadas dicen que no hay novedad alguna. «El Triunfo Granadino» dice que en aquella capital no hay síntomas de cólera.

Cuanto se ha dicho de Loja y otros puntos es hasta ahora inexacto.

Quisiéramos saber quien es el verdadero autor de un artículo que en conmemoración de los difuntos ha aparecido este año a la vez en las columnas de un diario de S. Fernando y de otro de Almería, aunque con grandes variantes en el fondo, que le hacen aparecer como dos artículos diferentes.

Esperamos que «La Abeja montañesa» que entiendo en esta materia nos descifre el enigma.

La siguiente escena tiene gracia por mas que parezca desgraciada.

Un enterrador en Valencia se le obligó por la prisa a permanecer en el cementerio por espacio de una semana, día y noche, pues era tal la entrada de cadáveres en aquel sitio, por efecto del cólera, que los industriales de la muerte no se daban momento de reposo.

Es, pues, el caso, que al cabo de aquella semana fatal, el enterrador determinó volver a la ciudad a ver como seguía su familia.

Llegó a su casa, llamó a la puerta y nadie respondía.

Vuelta a llamar y vuelta a no responder.

Una vecina se asoma a la puerta y dice:

—¿Qué es eso, fulano? ¿A quién buscas?

—A quién he de buscar? A mi mujer, a los chicos, a mi prima...

—¿Pero condenado, ignoras que se murieron antes de ayer?

—¿Eh?

—¿Eh, hombre, precisamente les llevaron a tu cementerio; tú mismo les habrás enterrado...

—Pues, hija mía, no he sabido nada; sin duda con la prisa se me han pasado por alto.

Con el nombre de «Centro especial» para la evacuación de las reclamaciones contra las diversas sociedades de seguros y de crédito, establecidas en esta corte, se ha instalado en Madrid una agencia dedicada con especialidad al conocimiento y extinción de los estatutos y reglamentos que en aquellas rigen y de los medios legítimos y eficaces que en los mismos existen para que no sea ilusorio el derecho de los imponentes o suscritores, ofrece a los mismos la mayor actividad y el mas vivo interés en las gestiones que se le encomiendan con un resultado seguramente favorable, promoviendo estas con los fundamentos y circunstancias en que las mismas deben apoyarse.

El arancel o regulador equitativo, aprobado por el colegio de agentes de Madrid, servirá de base para la consignación de los honorarios de esta dependencia.

Se garantiza la segura custodia de los documentos que al efecto se remitan a la misma.

Dirigirse a D. Juan Antonio Fernandez, agente de negocios del colegio de la corte, calle del Olivar, núm. 11, principal derecha.

Segun un colega, del 20 al 30 de noviembre, quedará abierta al servicio público toda la vía férrea de Madrid a Córdoba, de lo cual nos alegramos todos, porque nos ponemos en mas fácil comunicación con Andalucía.

Se ha mandado a la aprobación, el cuadro de marcha de los trenes en la expresada vía, de los cuales resulta que saldrán de Córdoba dos diariamente, uno a las seis de la mañana, y a las dos y treinta minutos de la tarde, y llegarán otros dos, a las tres y tres minutos y la una y veintiséis minutos; de los precios de asientos aun no tenemos noticia.

CC COMUNICADOS.

Sr. Director del periódico La Paz. Muy Sr. mio: Sirvase V. insertar en su diario las siguientes líneas, por lo que le que hará obligado, s. s. s. q. s. m. b., Eladio Estarriaga.

Por consecuencia ó resultado de los pasos dados cerca de D. Celestino Gonzalez, por encargo de D. Francisco Usara, me ha entregado aquel el escrito que a continuación copio:

«Si en el artículo del 17 y demás comunicados he insertado alguna palabra ofensiva a la Tertulia, a la que he tenido el honor de pertenecer, ó a alguno de sus

individuos, desde ahora la retiro. Nunca fué mi ánimo ofender a ningún individuo de la Tertulia, ni al Sr. Usara, cuyas prendas como hombre, como secretario de la Tertulia y como abogado, soy el primero en reconocer.

En la apreciación de algunos hechos aparezco en desacuerdo con la Tertulia. Yo digo lo que creí. Pero el voto unánime de aquella, es sin duda de mas peso que el mio.

Murcia 7 de noviembre de 1865.— Celestino Gonzalez Santos.— Queda de V., Sr. Director, s. s. q. s. m. b., Eladio Estarriaga.

El Sr. D. Celestino Gonzalez Santos ha suplicado la inserción de la siguiente

ESPLICACION de la anterior avenencia habida a las 10 1/4 del mismo día:

No es lo mismo decir: V. miente que V. falta a la verdad: lo primero es in-civil, es un insulto, es una injuria siempre punible, no así lo segundo.

La mentira consiste en decir con conocimiento, con intención y voluntad una cosa contraria a la que él que habla siente: el segundo enunciado lleva solo envuelta la posibilidad, ó probabilidad mayor ó menor de que uno falte a la verdad absoluta: digo absoluta, porque en efecto la verdad así como la duda puede ser absoluta, relativa y moral: verdad absoluta es lo que las cosas son en si, y esta es siempre una verdad relativa, lo que las cosas son con respecto a nuestros pensamientos, y modo de ver de cada uno, y esta puede ser múltiple, v. g. cuando Colón dijo que existía otro mundo dijo una verdad relativa y absoluta, y el mundo conocido dijo una verdad n. absoluta sino relativa, y esta misma verdad era a la vez una verdad moral, porque era el resultado del testimonio de todos los hombres, de donde resulta que no siempre la verdad moral es la verdad absoluta, ó lo que es lo mismo no siempre la verdad absoluta está en lo que dice el mayor número, si bien la sana crítica nos dice y yo tambien que si se trata del dicho de uno y del veinticinco la verdad relativa, moral y legal está en los veinticinco si todos son igualmente creíbles.

Del mismo modo el valor de las palabras, como el de los números puede ser de dos modos, uno absoluto, que es el que de si arroja el contexto literal de aquellas, y otro relativo que es el que se deduce de la mente del que habla y que usan la mayor parte de los hombres en casos de igual naturaleza v. g. la palabra sin duda atendido el contexto literal envuelve una certeza y seguridad del que habla, pero si se atiende a los antecedentes, y generamente hablando, lleva tras si una posibilidad, un acaso, una probabilidad mayor ó menor, como si digese quizá, puede ser, es muy probable que etc. como con frecuencia se dice de uno que acostumbra ir a un punto, y un día no va y cualquiera dice sin dato de ningún género: Sin duda está enfermo.

Ultimamente, en contestación al comunicado del Sr. Usara inserto en La Paz, posterior a la anterior manifestación, para satisfacción del público debo advertir que en la sesión del 23 en que yo hice la oposición a la moción del Sr. Usara, y que sin embargo aprobé como socio por las causas y del modo ya dichos, dije que si alguno ignoraba y queria saber quien era el autor del artículo del 17, que se acercara al que dirigía la palabra. Otro hecho; el día que salió dicho artículo, el Sr. Chacon, sentado en el salon de la Tertulia, dijo: mucho me incomodan las cifras, a lo que contesté yo: en voz muy alta y a presencia de mas de ocho socios ¿quiere V. saberlo? a lo que replicó sí; y entonces añadió; yo he sido.

En cuanto a las palabras subrayadas: miserable é insolente la opinión pública dirá si me han alcanzado, ó si mas veloces han reflejado al autor de ellas.

En cuanto a la palabra bien conocido debo añadir si, bien conocido, aunque afortunadamente por distintas causas que el Sr. Usara.

Murcia 7 de noviembre de 1865.— Celestino Gonzalez Santos.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que est in invadidos, segun los partos recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Quehan existido, Incurados, Incurados, Existencia anterior, Marcia y su radio.

Table with columns: Location, 0, 0, 0, 0, 0, 17, 0, 4, 0, 13, 5, 0, 1, 0, 4, 17, 3, 0, 1, 19, 3, 0, 0, 1, 2, 18, 1, 2, 0, 9, 2, 0, 0, 0, 2, 11, 0, 1, 0, 10, 1, 0, 0, 0, 1, 92, 3, 10, 2, 83, 0, 0, 4, 2, 0, 6, 0, 1, 0, 8, 3, 8, 0, 0, 6, 3, 0, 1, 1, 1, 6, 4, 0, 0, 10.

entáneas. El Rob sirve para curar: Herpes. Sarna degenerada. Afecciones. Reumatismo. Gota. Hipodondria. Marasmo. Hidropesia. Catarros de la vejiga. Mal de piedra. Palidez. Sifilis. Tumores blancos. Gastro enteritis. Asmas nerviosas. Escrófulos. Ulceras. Escorbuto. Precio en España: 70 rs. botella, 50 m. dia botella y 20 un cuarto de botella. Depósito por menor, en Murcia, botica del Sr. Guerra.

Despacho telegráfico de LA PAZ.

Madrid 6

Está asegurada la elección del comité Rivero-Castelar-Figuera-Becerra.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—San Severo y compañeros mrs.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y mañana en la de Ntra. Sra. del Rosario.

ANUNCIOS.

ROBBOYVEAU LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur: es el único autorizado por el gobierno y aprobado en la real sociedad de medicina, garantizada con la firma del doctor Girardeau de Saint Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina e al hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades

PATE MEDICAL advertisement with image of a bottle and text describing its efficacy against various ailments.

PAPEL FUMIGADOR DE SWANN.

FARMACUTICO, 12, rue Castiglione, Paris.

Este papel desinfectante conviene admirablemente para sanear las habitaciones. En quemándolo exhala un olor de los mas ricos y agradables. Es muy buscado para las habitaciones de los enfermos por que destruye en el instante los miasmas deletéreos. Se vende a 8 rs. caja en la comision de Almazan.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

A Novelda: a Alicante.

La empresa de diligencias de los Sres. Cremad s y Compañia que tan conocida es del público por los buenos servicios que le viene prestando, nos, y que para ello no omite gasto alguno, comprendiendo que para mayor comodidad de los señores viajeros es conveniente en la presente estación aumentar un servicio a los que hoy tiene, establece estos desde 1.º de octubre en la siguiente forma:

Coches de día.

A Novelda y Alicante diarios.

Salen de la fonda de la Cruz a las 8 y media de la mañana conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren correo de Valencia y Madrid

Coches por la noche.

A Novelda diarios.

Salen de la fonda de Patron a las 7 de la noche conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren correo de Valencia y Madrid.

Precios de pasajes.

A Novelda, berlina 32, interior 52, cape 21. A Alicante 42, 51, 20. 249-13-9

El Cielo en 1866.

Calendario de Joaquin Yagüe,

conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO, arreglado

PARA EL REINO DE MURCIA,

UNICO APROBADO POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Dicho calendario contiene el santoral de este obispado, añadido con algunos otros santos de los de mas devoción, las épocas célebres con nuevas adiciones, las fiestas móviles, el cómputo eclesiástico, los dias en que se gana indulgencia plenaria y se saca ánima con la esplicacion necesaria, y las cuatro temporadas, todo revisado y aprobado por la autoridad eclesiástica: además tiene el juicio del año, los pronósticos de las lunas, las épocas del sud ó bochorno y los ortos y ocasos de la luna, escrito todo por el Zaragozano Sr. Yagüe: contiene tambien los ortos y ocasos del sol, las fases de la luna, la entrada del sol en los signos del Zodiaco, las cuatro estaciones, y los eclipses de sol y luna segun los anuncios publicados en la Gaceta de Madrid, y por último tiene una tabla completa de las ferias de este reino é inmediatas, las campanadas que se dan en las iglesias de esta ciudad para hacer señal de fuego, y un estado de precios, con relacion a las de Madrid, Cartagena, Cieza, Albacete, Alicante y Valencia.

El propietario de esta edicion lo es el de LA PAZ DE MURCIA D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, Murcia, á quien se harán únicamente los pedidos.

Prevenimos a los que nos favorezcan se fijen bien en el apellido Yagüe para evitar engaño, pues suelen venderse otros almanaques que llaman Zaragozanos, pero que no son del conocido como tal.

Se vende por menor con cubierta y cortado á 6 ctos. uno y por mayor sin cubierta ni cortado á 24 rs. 100 en Murcia ó 26 para fuera por razon de portes: por mallares mas baratos. Tambien se dan en comision.